



MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 172
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

SANTECCHIA S.A. INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto 2020, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Bvd. Illía 227 PB, ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades.-

5 días - N° 265642 - \$ 575 - 31/07/2020 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2020 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Marzo de 2020; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2020; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 265325 - \$ 2244,50 - 30/07/2020 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 17 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs en

primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2019; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2019. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

3 días - N° 265459 - \$ 1391,22 - 29/07/2020 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 28 de Julio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Felix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Ratificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265576 - \$ 1697,10 - 29/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 28 de Julio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Esta-

dos Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3 días.

3 días - N° 265622 - \$ 2091,30 - 29/07/2020 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de PANAMERICANO FUTBOL CLUB, Pers. Jurídica Nro. 134 "A" 1902, para el día 21 de Agosto del presente año 2.020 a la hora 21:30 en el domicilio de la sede social, sita en Unquillo esq. 7 de Setiembre, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 comprendido entre el 01/11/18 al 31/10/19. 2) Elección de autoridades para el periodo 2.019/2.020. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. Olmos, Jorge - López, Juan de Dios - Presidente - Secretario.

3 días - N° 265788 - \$ 2226,45 - 30/07/2020 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

MA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 3. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, hasta el 11 de agosto de 2020 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se les comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus sucesivas y eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex Teams. A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas podrán comunicar su asistencia vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, hasta el 11 de agosto de 2020 inclusive, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 7 de agosto de 2020 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se ce-

lebre por videoconferencia mediante Cisco Webex Teams, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 265794 - \$ 8771,45 - 03/08/2020 - BOE

SIALNOR S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo a distancia mediante el sistema ZOOM -link de ingreso: ID de reunión: 216 909 2363, Código de Acceso: 1234-, el día 13 de Agosto del 2020 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 265579 - \$ 3126,95 - 31/07/2020 - BOE

EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EL MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle 25 de mayo 267, piso 2, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de asamblea.- 2.-

Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019.- 3.- Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Junio de 2015, 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019.- 4.- Consideración de la Gestión del Liquidador por los ejercicios bajo análisis; 5.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. – Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 265860 - \$ 3521,80 - 03/08/2020 - BOE

FRANA SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2020 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : Juan Carlos Aghemo DNI N° 16311837 CUIT N° 20-16311837-9 y Director Suplente: Amalia Leonor Lugani DNI N° 16096021 CUIT N° 27-16096021-9, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 265841 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

RADAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RADAR S.A. Conforme acta de Directorio de fecha 22 de Julio de 2020 se convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de Agosto del corriente, en primera convocatoria a las 11hs. y en segunda convocatoria a las 12hs. en caso de que fracase la primera, en calle General Alvear 81, 4° piso, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados en fecha 31/3/16, 31/3/17, 31/3/18 y 31/3/19, y consideración de los motivos para su tratamiento fuera de término. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios, conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550. 5) Consideración sobre la distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido

por el artículo 261 LGS; y 5) Determinación del número y elección de Directores. Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550).

5 días - N° 265963 - \$ 2726,80 - 03/08/2020 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
HOSPITAL JOSE A. CEBALLOS DE
LA CIUDAD DE BELL VILLE**

La comisión Directiva en uso de sus funciones tenemos el agrado de invitar a ustedes, a la Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 11 de Agosto del año 2020 a las 20:30 hs. en sede del hotel Italia sito en Pio Angulo y Belgrano de la ciudad de Bell Ville, para considerar el siguiente: Orden del día: 1) lectura y aprobación del acta anterior. 2) designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo referido al ejercicio social cerrado el treinta (30) de junio del 2019.

3 días - N° 266074 - \$ 1933,20 - 31/07/2020 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse el día 18 de Agosto de 2020, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Independencia N° 306, de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 12 de Noviembre de 2010, Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 3 del 19 de Noviembre de 2010, Actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20 de Abril de 2011, N° 5 del 20 de Abril de 2012, N° 6 del 18 de Abril de 2013, N° 7 del 06 de Mayo de 2014, N° 8 del 30 de Abril de 2015, N° 9 del 30 de Junio de 2016, N° 10 del 02 de Mayo de 2017, Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 02 de Junio de 2017, N° 12 del 09 de Junio de 2017, N° 13 del 20 de Septiembre de 2017, N° 15 del 04 de Mayo de 2018, N° 16 del 17 de Abril de 2019, y Actas de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 25 de Abril de 2019, N° 18 del 10 de Mayo de 2019 y N° 19 del 28 de Abril de 2020.

Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 266096 - \$ 3307,15 - 04/08/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS
E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Asociación de Clínicas, Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la Provincia de Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2020, a las 11:00 Hs., en su sede social, sita en calle 27 de abril n° 664 - 2° piso "B", de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2º Explicitación de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de termino.- 3º Lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.- 4º Aprobación de los montos impuestos por la Comisión Directiva para Cuota Social y para Aportes para Gastos Administrativos.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 266100 - \$ 1119,33 - 31/07/2020 - BOE

**MENDIOLAZA VIVA
ASOCIACION CIVIL**

CUIT N° 30-71577711-4, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de agosto de 2020 a las 20 horas, a través de la plataforma Meet cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los socios para su ingreso. La anfitriona/organizadora que convocará a la reunión será la señora presidenta Valeria Peirano para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Firma del Acta de la Asamblea Ordinaria por la Presidenta de la Asociación Civil según resolución N° 25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, y modalidad de acreditación de la asistencia a la asamblea y sentido del voto de cada socio. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 31 de diciembre de 2019, y 4) Elección de nuevas autoridades. La documentación contable de la asociación y padrón de socios, estará a disposición a partir del día 31/07/2020 fecha en la que se enviará por correo

electrónico a cada socio, así como el link de la publicación de la Resolución N° 25 del IPJ que establece las normativas vigentes para la realización de Asambleas de Asociaciones Civiles en el contexto actual.

1 día - N° 266153 - \$ 625,39 - 29/07/2020 - BOE

JOSÉ LLENES SACIF

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Agosto de 2020, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 14 de Agosto de 2020 a las 09.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social, en el horario de 8 a 12 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 266181 - \$ 5639 - 03/08/2020 - BOE

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA,
TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 484 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 22/07/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia por medios digitales para el día 2 de Septiembre de 2020, a las 20.30 horas. Atento el régimen de aislamiento preventivo social obligatorio se determina, en cumplimiento

de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/86581398170?pwd=TzVUUUFJndk9SaXBQT1RQSjBKYjcwZD09>; y, d) Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: centrodecomercialmafuerte@hotmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de: Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, Notas, Nexos, Informe del Revisor de Cuentas, Informes del Contador y proyectos de distribución de Resultados por el ejercicio N°23, cerrado el 31 de Octubre de 2019. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesto por tres (3) miembros. 5) Elección del Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2do. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente, por el término de 2 (dos) años. 6) Elección de Revisor de cuentas por el término de un (1) año.

1 día - N° 266456 - \$ 1580 - 29/07/2020 - BOE

AIGAS CBA

Elección del revisor de cta suplente; Se CONVOCA a todos los ASOCIADOS activos a participar de la Asamblea Extraordinaria para elegir al Revisor de Cuenta suplente que No se eligió en la ASAMBLEA ordinaria del pasado 6 de enero del 2020 de la ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA con CUIT: 30-69885442-8. La celebración de la asamblea será el 21 de AGOSTO del 2020 a las 17 hs en Av. Florencio Parravivini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a dicho lugar por la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 (coronavirus),

se realizara en el marco de las Resoluciones Grales 74/19 y la RG 25/20, por la modalidad a DISTANCIA mediante la aplicación denominada ZOOM, enviándoles el enlace a los asociados activos que le permitirá participar en la misma al correo electrónico que deberán poseer según lo dispuesto en la referida RG 25/20. El orden del Día a tratar será: 1ro. Designar, a dos asociados para que suscriban el acta. 2do. Elegir, al Revisor de cuenta suplente. Para consultas referida a la participación de los postulantes se habilita un teléfono 3513700044 solo lunes a viernes de 9 a 20 hs. Atte. El Revisor de Cuenta.

1 día - N° 266672 - \$ 1086,40 - 29/07/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/07/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria a distancia para el día 14/08/2020, a las 20.30 Hs, mediante la aplicación ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2007, 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013, 31/07/2014, 31/07/2015, 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece los artículos 13 al 22 del Estatuto Social. 4) Consideración de la presentación fuera de término; La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo pablocesarcavallo@gmail.com.

5 días - N° 265865 - s/c - 30/07/2020 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 266 /2020 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de setiembre de 2020, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 horas, segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución sito en calle General Paz 237 de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2.019. En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Matorrales ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea General Ordinaria. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En tal caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos la correspondiente invitación y todos los detalles de la reunión. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 266306 - s/c - 30/07/2020 - BOE

SOLUCIONES INTEGRALES S.A

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 30-71224785-8). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 06/04/2020, se designó al Sr. Fabricio CHEETHAM, D.N.I. N° 21.136.007 en el cargo de PRESIDENTE, y al Señor Maximiliano CHEETHAM D.N.I N° 26.785.035 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 266155 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN LUCÍA PIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 2 de Agosto de 2020, a las 19 horas. Atento a la Resolución NQ 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N- 1280/14 y la Resolución DGIPJ N- 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.jit.si/AsambleaOrdinariaLuciaPia>; y, d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: ya-

milaluciapia@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del Día es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta; 2) Motivos de convocatoria Asamblea fuera del término; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Balance General de los Ejercicios Económicos N° 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 2019 respectivamente; 4) Elección de autoridades para integrar la Junta Electoral; 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas -

3 días - N° 266529 - s/c - 31/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Edith Norma Alazraki, DNI N° 12.509.668 Cuit 27-12509668-4 con domicilio en Recta Martinolli 7.415, Barrio Arguello, ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "Alazraki" sita en Recta Martinolli 7.415 (Ex Recta Martinolli 4551), Barrio Arguello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258– ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio – protocolo de Contrato y Disoluciones – Matricula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Finochietto 524, Barrio Parque Velez, Ciudad de Córdoba, Córdoba.

5 días - N° 265971 - \$ 1574,05 - 03/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEMAK ARGENTINA SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 22 de mayo de 2020, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes titulares a los Sres. Darío Fabian Fornasero, DNI 17.619.573 y Ricardo Rubén Denardi, DNI 13.964.803, y como gerentes suplentes a los Sres. Alberto Sada Medina, pasaporte mexicano G20643884 y Juvenal Villarreal Zambrano, DNI 34.125.872.

1 día - N° 265804 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

CRUZ BAR

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) ADRIAN JORGE SIMES EGUIA, D.N.I. N°23006897, CUIT/CUIL N° 20230068977, nacido el día 27/12/1972, estado civil divorciado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce Esquina Avellaneda, barrio Alvear, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRCO SALVADOR SIWONIA, D.N.I. N°29481824, CUIT/CUIL N° 20294818244, nacido el día 30/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 167, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO EMANUEL MERCADO, D.N.I. N°30965787, CUIT/CUIL N° 20309657870, nacido el día 14/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 388, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRUZ BAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rivadavia 350, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN JORGE SIMES EGUIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MIRCO SALVADOR SIWONIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LUCIANO EMANUEL MERCADO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN JORGE SIMES EGUIA, D.N.I. N°23006897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRCO SALVADOR SIWONIA, D.N.I. N°29481824 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN JORGE SIMES EGUIA, D.N.I. N°23006897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266682 - s/c - 29/07/2020 - BOE

ALMACENES DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2019 se resuelve por unanimidad que el directorio de Almacenes del Sur S.A. quede integrado por tres ejercicios de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Escañuela Maria Valentina D.N.I. N° 26.480.014 CUITN° 27-26480014- 0 con domicilio especial en Lote 1 Manzana 87 B° San Ignacio Village, Ciudad de Córdoba y Director Suplente Escañuela Maria Laura D.N.I. N° 30.969.432 CUIT N° 27-30969432 - 0 on domicilio especial en Lote 114 Manzana 6 B° La Cascada Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 266716 - \$ 501,60 - 29/07/2020 - BOE

AQUAFUNN S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) LAUTARO JUAN FIGUEROA, D.N.I. N°43561507, CUIT/CUIL N° 20435615075, nacido el día 10/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poincare 7658, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AQUAFUNN S.A.S. Sede: Calle Lituania 2499, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO JUAN FIGUEROA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO JUAN FIGUEROA, D.N.I. N°43561507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENE RAUL MAZZUFERI, D.N.I. N°7989136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO JUAN FIGUEROA, D.N.I. N°43561507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 266684 - s/c - 29/07/2020 - BOE

PINK CHAIR S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) MACARENA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°34685546, CUIT/CUIL N° 27346855466, nacido el día 15/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle San Juan 864, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA DEL CAMPILLO, D.N.I. N°35966903, CUIT/CUIL N° 27359669033, nacido el día 07/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Nazaret 2937, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINK CHAIR S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7018, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta, destinada a clientes minoristas, de muebles de diseño y accesorios correspondientes de todo tipo. 2) Servicios de arquitectura entre los que se deben resaltar proyectos, direcciones de obra, consultorías, construcciones y representación técnica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000)

representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MACARENA LEAL MARCHENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA FLORENCIA DEL CAMPILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MACARENA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°34685546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA DEL CAMPILLO, D.N.I. N°35966903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACARENA LEAL MARCHENA, D.N.I. N°34685546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266687 - s/c - 29/07/2020 - BOE

T&C GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) JUAN JOSE LOPEZ, D.N.I. N°29996930, CUIT/CUIL N° 20299969305, nacido el día 05/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 1710, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN EDUARDO BARRANCOS, D.N.I. N°21165806, CUIT/CUIL N° 20211658062, nacido el día 27/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica I 6231, manzana 0, lote 8, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: T&C GROUP S.A.S. Sede: Calle Publica I 6231, manzana 0, lote 848, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE LOPEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) FABIAN EDUARDO BARRANCOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN EDUARDO BARRANCOS, D.N.I. N°21165806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE LOPEZ, D.N.I. N°29996930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN EDUARDO BARRANCOS, D.N.I. N°21165806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266688 - s/c - 29/07/2020 - BOE

BATERIAS ONEBAT S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) DIEGO CECCHETTO, D.N.I. N°29207223, CUIT/CUIL N° 20292072237, nacido el día 19/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Armenios 5753, barrio Villa Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA CECCHETTO, D.N.I. N°34909384, CUIT/CUIL N° 27349093842, nacido el día 16/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almogavares 6146, barrio Villa Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BATERIAS ONEBAT S.A.S. Sede: Avenida Colon 4875, piso 8, departamento F, torre/local 2, barrio Terra Forte II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO CECCHETTO, suscribe la cantidad de 3374 acciones. 2) ROMINA CECCHETTO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA CECCHETTO, D.N.I. N°34909384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO CECCHETTO, D.N.I. N°29207223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA CECCHETTO, D.N.I. N°34909384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266691 - s/c - 29/07/2020 - BOE

SUSPENSIÓN JESÚS MARÍA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) GUILLERMO AGUSTIN PERALTA ASTRADA, D.N.I. N°25303262, CUIT/CUIL N° 20253032627, nacido el día 19/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1524, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUSPENSIÓN JESÚS MARÍA S.A.S. Sede: Calle Independencia 1524, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio al automotor, suspensión, mecánica en general, frenos, 2) Venta de repuestos para autos y autopartes como ejemplo

parabrisas, caño de escape, bomba de agua, entre otros. 3) venta y distribución de lubricantes para autos y camiones. 4) Servicios de gomería, tornería, rectificadora. 5) Compra, venta de equipamientos e instalaciones comerciales como por ejemplo mostradores, heladeras, vitrinas, exhibidores, estanterías, muebles de oficina, muebles para vidrieras, y afines. 6) Compraventa al por menor y mayor de impresoras y fotocopiadoras e insumos gráficos y de Computación y electrónica como por ejemplo teléfonos, tablet, Notebook y afines. 7) Compra-venta de zapatillas deportivas, de vestir, ropa e indumentaria para niños, mujeres y hombres, por mayor y por menor. 8) Venta de materiales de construcción y artículos de ferretería, pinturería y afines. 9) Venta de baterías varias. 10) Venta de rodados, autos, camionetas bicicletas, motocicletas, kartings, cuadriciclos, maquinarias y afines. 11) Compra venta de bazar gastronómico. 12) Compra venta de productos de dietéticas. 13) Compra venta de juguetes. 14) Venta por internet, venta puerta a puerta, venta a domicilio, venta por catálogo, venta directa, venta en salones de venta, financiación propia y créditos personales, a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 15) Servicios de reparación y post venta. 16) Importación de electrónica, fotografía, electrodomésticos y herramientas de trabajo para comercios y diferentes oficios. 17) Servicios de logística y reparto, transporte de cargas generales, comisionistas y consignatarios comerciales. 18) Servicio de auxilio para autos, camionetas, auxilio mecánico. 19) Servicio de fletes y mudanzas. 20) Alquiler de espacio físico para almacenar mercadería de terceros. 20) Venta y alquiler de grúas, auto elevadores y maquinaria vial. 21) Venta de artículos de librería, regalaría insumos para oficinas y empresas, fotocopias, venta de adornos, souvenirs y artesanías. 22) Venta de artículos de limpieza. 23) Venta de alimentos en forrajeras, al por menor y por mayor. 24) Ventas de comida elaborada en rotiserías. 25) Venta de golosinas y artículos de cotillón, al por menor y por mayor. 26) servicios de catering para eventos. 27) Venta de accesorios para mujer, marroquinería, compra por internet. 28) Venta de insumos para lavaderos de autos, accesorios para vehículos, productos de limpieza. 29) Venta de mercadería, cordonería, productos de costura, tejido y lencería. 30) Venta de neumáticos varios para autos, motos, camiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 225 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta

(150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO AGUSTIN PERALTA ASTRADA, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO AGUSTIN PERALTA ASTRADA, D.N.I. N°25303262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES DOLORES IRALA, D.N.I. N°31886812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO AGUSTIN PERALTA ASTRADA, D.N.I. N°25303262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 266693 - s/c - 29/07/2020 - BOE

GRUPO TES S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404, CUIT/CUIL N° 23355314049, nacido el día 14/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olascoaga Cnel Manuel Jose 944, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO BAS, D.N.I. N°32280074, CUIT/CUIL N° 20322800747, nacido el día 25/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Olascoaga Cnel Manuel Jose 944, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO TES S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 3958, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La producción, distribución, comercialización y venta de productos de alimentación, especialmente de pizza, y otros productos destinados al consumo humano. 2) La cesión del derecho de explotación de bienes y servicios de la sociedad a terceros para comercializar y vender sus productos en régimen de franquicia y master franquicia. 3) El transporte, depósito, almacenaje y suministro, tanto

para la sociedad y sus sociedades participadas como para terceros, de todo tipo de productos y de materias primas. 4) El diseño y realización de campañas de publicidad y de promoción de ventas por cuenta propia o de terceros. 5) la venta a terceros de establecimientos propios y el alquiler a terceros de maquinarias y equipamiento. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO BAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO BAS, D.N.I. N°32280074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 266695 - s/c - 29/07/2020 - BOE

INNOVA MM AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) ROXANA JARRO, D.N.I. N°34244614, CUIT/CUIL N° 27342446146, nacido el día 17/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Avenida Colon 53, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVA MM AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 315, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA JARRO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA JARRO, D.N.I. N°34244614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA DEL V CORDOBA, D.N.I. N°17386351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA JARRO, D.N.I. N°34244614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 266701 - s/c - 29/07/2020 - BOE

EL TOCÓN INTIYACO S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN ANDRES LINGUA, D.N.I. N°27124470, CUIT/CUIL N° 20271244704, nacido el día 22/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Lavalle 781, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO MILES CABANELLAS, D.N.I. N°20598651, CUIT/CUIL N° 20205986511, nacido el día 27/01/1969, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle French 7955, barrio Sd, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) GABRIEL ENRIQUE GASTALDI, D.N.I. N°16382745, CUIT/CUIL N° 20163827450, nacido el día 28/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Francisco Maino 229, barrio Sin Asignar, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CESAR MARTIN CHACON, D.N.I. N°22764576, CUIT/CUIL N° 20227645769, nacido el día 27/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Colon 221, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ANDRES ANTONIO CULASSO, D.N.I. N°25328071, CUIT/CUIL N° 23253280719, nacido el día 05/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Condarco Bis Gral Jose Antonio 1430, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 6) RAUL MARIO FERNANDEZ, D.N.I. N°11050241, CUIT/CUIL N° 23110502419, nacido el día 04/05/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 55, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL TOCÓN INTIYACO S.A.S. Sede: Calle Lavalle 781, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Uno Mil (81000) representado por 81 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) SEBASTIAN ANDRES LINGUA, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) IGNACIO MILES CABANELLAS, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) GABRIEL ENRIQUE GASTALDI, suscribe la cantidad de 9 acciones. 4) CESAR MARTIN CHACON, suscribe la cantidad de 9 acciones. 5) ANDRES ANTONIO CULASSO, suscribe la cantidad de 27 acciones. 6) RAUL MARIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 9 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ANDRES LINGUA, D.N.I. N°27124470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL MARIO FERNANDEZ, D.N.I. N°11050241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ANDRES LINGUA, D.N.I. N°27124470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 266705 - s/c - 29/07/2020 - BOE

CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS S.A.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) MARTIN GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N°26181615, CUIT/CUIL N° 20261816157, nacido el día 16/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel del Corro 1441, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALVARO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N°29208006, CUIT/CUIL N° 23292080069, nacido el día 21/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel del Corro 2718, barrio B° Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N°29417315, CUIT/CUIL N° 20294173154, nacido el día 23/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 449, piso 9, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS S.A. Sede: Calle Temple Santiago 152, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, mandato, donación, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos, industriales y rurales inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal incluidas en el nuevo código civil y comercial, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta de las unidades resultantes, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de uso del suelo. Generar el desarrollo y comercialización de operaciones inmobiliarias en general, inclusive las encuadradas bajo la iniciativa social de transformación en ciudades sustentables e inteligentes. 2) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. Generar el desarrollo, construcción en general, de unidades habitacionales, comerciales e industriales, propias o de terceros, construidas por el método tradicional, como así también aquellas obras encuadradas como iniciativa social de transformación de ciudades en ciudades inteligentes basadas en la sustentabilidad edilicia. 3) Consultoría: asesoramiento integral para las organizaciones, empresas, incluido el gerenciamiento de estas, en lo relativo a la asistencia técnica y el aprendizaje sobre el uso de herramientas disruptivas referidas a la sustentabilidad edilicia y domótica. 4) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, representación y distribución de materiales de construcción y todo lo que se relacione directamente e indirectamente con la construcción de cualquier tipo de obra. Podrá además realizar importaciones y exportaciones de bienes, servicios, materiales y herramientas que tengan relación con el objeto social y con técnicas de sustentabilidad edilicia y domótica para el control, automatización de equipos y sistemas eléctricos y electro-técnicos de forma programada, centralizada o remota en un edificio. 5) Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, limpieza, amoblamiento y decoración en madera, vidrio, cemento y metales, el asesoramiento

técnico y provisión de materiales o equipos en general con todo lo relacionado con la sustentabilidad edilicia y domótica. 6) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo, donar, prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea con instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas, particulares o asociaciones; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Puede formar parte u organizar proyectos inmobiliarios de financiamiento colectivo a los efectos de obtener fondos del público inversor para sus desarrollos inmobiliarios. Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y participar en sociedades o asociaciones cuya actividad consista en el uso de Plataformas Informáticas de Financiamiento Colectivo (PFC) poniendo en contacto de manera profesional, mediante portales web u otros medios análogos, a una pluralidad de personas humanas y/o jurídicas, que actuarán como inversores del emprendimiento y se incorporarán al proyecto a cambio de obtener un beneficio económico, o la unidad que le corresponda; dicho financiamiento colectivo será para un proyecto individualizado. Aportar capital a entidades, sociedades o asociaciones, participar o asociarse con ellas; negociar con bancos el descuento de cheques, documentos u otros valores propios o recibidos de terceros en garantía de los préstamos que otorga y toda otra operación vinculada con este enunciado siempre y cuando no se encuentre prohibida por las normas vigentes que regulan la actividad de entidades financieras. No realizará operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. 7) Industrial: Fabricación en metal, chapa y/o madera de aberturas, muebles, tableros, gabinetes, pisos, envases, encofrados, paneles. Diseño industrial de productos. Procesamiento de madera. Procesamiento de chapa, lavado, soldadura, fosfatizado, acabado y curado de pintura en polvo. Insumos y componentes para Steel Frame, perfiles de chapas laminadas en frío de acero galvanizadas. 8) Administración: de inmuebles urbanos, industriales y rurales, administración de obras, consorcios de copropietarios, de clubes de campo, parques industriales y

barrios cerrados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 600 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GABRIEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ALVARO JOSE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) ANDRES ALFREDO COZZA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARTIN GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N°26181615 2) Vice-Presidente: ALVARO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N°29208006 3) Director Suplente: ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N°29417315. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 266734 - s/c - 29/07/2020 - BOE

GASTRONOMÍA PURA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de socios de fecha 19/11/2019, se resolvió por unanimidad: a) Designación del Sr. Ismael Bonet Tudela, DNI N° 95.500.390, como Director Titular -Presidente; y del Sr. Héctor Herrero, DNI N° 17.308.640, como Director suplente hasta el tratamiento del Ejercicio Económico a cerrarse el día 31/12/2021.

1 día - N° 266324 - \$ 240,90 - 29/07/2020 - BOE

MIGUEL SAHADE E HIJOS S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Julio del 2020, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Ramón SAHADE, DNI: 23.301.386, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Colon N° 46 de la

Ciudad de Jesús María, Provincia de Cordoba; DIRECTOR SUPLENTE: María Virginia SAHADE, DNI: 22.541.956, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en calle Facundo Quiroga N° 1318 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Cordoba.-

1 día - N° 266245 - \$ 244,85 - 29/07/2020 - BOE

ARTHIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) JORGE HORACIO BRUZZONE, D.N.I. N°16721322, CUIT/CUIL N° 20167213228, nacido el día 17/01/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Rocamora Cnel Tomas De 2259, barrio Patricios Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARTHIOS S.A.S. Sede: Calle Rocamora Cnel Tomas De 2259, barrio Patricios Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, gestión y dirección empresarial; prestar servicios técnicos, científicos y profesionales a empresas; realizar la convocatoria, selección, capacitación y seguimiento del personal de las empresas contratantes. 2) Construcción, instalación y explotación de institutos de capacitación de enseñanza no oficial. Construcción, instalación y explotación de centros educativos de nivel inicial, primario, secundario, terciario y/o universitario, previa autorización de la autoridad competente. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vista terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de

establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, transformación producción y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, organización, reserva y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país con contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Instalación y explotación de residencias para adultos mayores con o sin discapacidades asociadas. 15) Instalación y explotación de centros asistenciales de comunidad terapéutica dedicada a la prevención, diagnóstico, asistencia y tratamiento de patologías mentales y/o psiquiátricas, rehabilitación de alcoholismo, ludopatías, droga dependencias primarias, secundarias y cuadros psicóticos en general, y cualquier otro tipo de discapacidad, con atención de pacientes, con régimen de internación en hospital o clínica de día, de noche y consultorios externos. Centros de rehabilitación y tratamiento individual, grupal, familiar y multifamiliar, actividades terapéuticas alternativas y talleres multidisciplinarios y actividades vinculadas. Centro de estudio, investigación y docencia en dicha área. 16) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos dedicados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 20) Administración de propiedades y consorcios a través de profesionales idóneos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE HORACIO BRUZZONE, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE HORACIO BRUZZONE, D.N.I. N°16721322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA BEATRIZ PEDANO, D.N.I. N°26177550 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE HORACIO BRUZZONE, D.N.I. N°16721322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 266735 - s/c - 29/07/2020 - BOE

G&Z SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N°21999749, CUIT/CUIL N° 20219997494, nacido el día 13/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1383, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER ADRIAN ZARATE, D.N.I. N°23820080, CUIT/CUIL N° 20238200807, nacido el día 04/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle Int. Jose Froute 730, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G&Z SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Ing. Ambrosio Taravella 160, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTER ADRIAN ZARATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N°21999749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER ADRIAN ZARATE, D.N.I. N°23820080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N°21999749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 266746 - s/c - 29/07/2020 - BOE

PEREZ Y VISCONTI S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) SIMON ANDRES PEREZ, D.N.I. N°36185548, CUIT/CUIL N° 20361855486, nacido el día 02/05/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 5 1545, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) ALEXIS EZEQUIEL VISCONTI, D.N.I. N°35771853, CUIT/CUIL N° 20357718539, nacido el día 03/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 284, barrio Hospital, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación:

PEREZ Y VISCONTI S.A.S.Sede: Calle Geronimo Del Barco Sur 2990, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SIMON ANDRES PEREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEXIS EZEQUIEL VISCONTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SIMON ANDRES PEREZ, D.N.I. N°36185548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS EZEQUIEL VISCONTI, D.N.I. N°35771853 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIMON ANDRES PEREZ, D.N.I. N°36185548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 266768 - s/c - 29/07/2020 - BOE

EL ROSEDAL S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES-MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 7/02/2020 por unanimidad se han elegido autoridades y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE: MARSENGO WALTER ANTONIO, D.N.I. 17.907.188, CUIT 20-17907188-7, argentino, sexo masculino, nacido el 14/01/1967, casado, productor agropecuario, con domicilio en Colonia Milmar S/Nº, Ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argenti-

na, y Director Suplente: MARSENGO EMILJAR CONSTANCIO ANTONIO, DNI 6.432.617, CUIT 20-06432617-2, argentino, sexo masculino, nacido el 13/05/1941, casado, productor agropecuario, con domicilio en León XIII N°529, Ciudad de Morteros, pcia. de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en calle León XIII N°528, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 265388 - \$ 351,91 - 29/07/2020 - BOE

SEGURIDAD CORDOBA S.R.L.

Fecha de constitución: 14/11/2014. Datos de los socios: JORGE DANIEL VILLARREAL, DNI Nro.18.176.534, argentino de 50 años de edad, de profesión comerciante, nacido el día 02 de mayo de 1967, casado con Carmen Nicolasa Bazán y con domicilio real en calle Watt 5289, Barrio Almirante Brown de esta ciudad, la Sra. CARMEN NICOLASA BAZAN, DNI Nro.16.197.008, argentina de 54 años de edad, de profesión comerciante, nacida el día 05 de marzo de 1963, casada con Jorge Daniel Villarreal y con domicilio en calle Watt 5289, Barrio Almirante Brown de esta ciudad, y la Sra. MARA SILVINA VILLARREAL, DNI Nro. 22.565.768, argentina de 44 años de edad, de profesión empleada, casada con Raúl Antonio Altamirano, con domicilio real en calle René Descartes Nro. 7206, Barrio Los Eucaliptus de esta ciudad. Acta de fecha 10/05/2017: En la Ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de Mayo de 2017 comparecen los Señores JORGE DANIEL VILLARREAL, DNI Nro.18.176.534, argentino de 50 años de edad, de profesión comerciante, nacido el día 02 de mayo de 1967, casado con Carmen Nicolasa Bazán y con domicilio real en calle Watt 5289, Barrio Almirante Brown de esta ciudad, la Sra. CARMEN NICOLASA BAZAN, DNI Nro.16.197.008, argentina de 54 años de edad, de profesión comerciante, nacida el día 05 de marzo de 1963, casada con Jorge Daniel Villarreal y con domicilio en calle Watt 5289, Barrio Almirante Brown de esta ciudad, y la Sra. MARA SILVINA VILLARREAL, DNI Nro. 22.565.768, argentina de 44 años de edad, de profesión empleada, casada con Raúl Antonio Altamirano, con domicilio real en calle René Descartes Nro. 7206, Barrio Los Eucaliptus de esta ciudad, siendo día y hora de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, comparecen en la sede social ubicada en calle Miguel del Mármol 2817, Barrio Urquiza de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) La necesidad de ratificar la resolución respecto de la ampliación del objeto societario. En este punto, toma la palabra la socia CARMEN NICOLASA BAZAN y propone adicionar en la modifica-

ción-ampliación del objeto societario, la posibilidad que la Sociedad pueda dar en arrendamiento y administrar bienes inmuebles, por sí o por terceros, propuesta que es aceptada y formará parte del orden del día para la asamblea extraordinaria que seguidamente se citará, y: 2) la incorporación como socios de los herederos del socio fallecido, todo ello conforme lo dispone el Artículo NOVENO, supuesto "b)" del Estatuto. En este estado, los socios resuelven invertir el orden en el tratamiento de los temas del orden del día, procediéndose en consecuencia a tratar en primer lugar el punto segundo ("2") del orden del día, esto es, la incorporación como socios de los herederos del socio fallecido JORGE RAMON VILLARREAL, y en su caso que los herederos manifiesten su voluntad respecto a las cuotas sociales que se les adjudica en su carácter de tales. Seguidamente, se deberá tratar la ratificación de la resolución respecto de la Ampliación del Objeto societario, conforme lo resuelto mediante acta del día 02/04/2016, con mas la adición dentro de las modificaciones del objeto social, las propuestas por la socia Carmen Bazán, referida a "la posibilidad que la Sociedad pueda dar en arrendamiento y administrar bienes inmuebles, por sí o por terceros" debiendo dejar textualmente aclarado la manera en que quedará redactado el art. TERCERO del Estatuto Social. Con la presencia de todas las partes citadas, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. En este acto se le cede la palabra a la Sra. MARA SILVINA VILLARREAL, quien manifiesta que no es de su interés tener participación alguna en la sociedad, y consecuentemente con ello, ha resuelto ceder gratuitamente la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden como heredera de su padre JORGE RAMON VILLARREAL, esto es la cantidad de 3 cuotas sociales, a favor de su hermano y co-heredero del socio causante, JORGE DANIEL VILLAREAL. Hace presente que en este sentido, dado el carácter de bien propio de dichas cuotas sociales, no resulta necesaria la conformidad de su cónyuge, Sr. Raúl Antonio Navarro, a los fines de la referida cesión. No obstante ello, y para mayor claridad legal, el nombrado reconoce en este acto el carácter de bien propio de su esposa de las cuotas sociales que ha cedido, presta su conformidad y manifiesta que nada tiene que decir ni observar respecto a la misma y sólo en ese carácter (cónyuge de Mara Silvina Villarreal), y a ese sólo fin es que firma al pie de la presente ratificando dicha cesión. Concedida la palabra al socio Gerente JORGE DANIEL VILLARREAL, dice que acepta la cesión realizada a su favor, prestando su conformidad a la misma en este acto, la socia Carmen Nicolasa Bazán; e incorpora la cantidad de Tres (3) cuotas

sociales más, que le corresponden como heredero de Jorge Ramon Villarreal. En virtud de ello, corresponden al socio JORGE DANIEL VILLARREAL, la cantidad de CUARENTA Y SEIS (46) CUOTAS SOCIALES, ya que a las Cuarenta (40) cuotas sociales de las que ya era titular, ha adquirido en su carácter de heredero del causante, Tres (3) cuotas sociales, más otras Tres (3) cuotas sociales que le ha cedido de manera gratuita su hermana MARA SILVINA VILLARREAL, quedando entonces bajo la titularidad de la socia CARMEN NICOLASA BAZAN, las Cuatro (4) cuotas sociales que ya le pertenecían anteriormente. En virtud de ello, se resuelve realizar la totalidad de los trámites judiciales pertinentes a los fines de la registración de la cesión de cuotas producidas. Seguidamente se pasa a discutir el Punto Primero del orden día: En este sentido, toma la palabra el socio gerente JORGE DANIEL VILLARREAL y propone ratificar y seguir adelante con la ampliación del objeto societario, a cuyo fin, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto mediante Asamblea del día 02/04/2016 por la cual se ha resuelto la ampliación del objeto societario, con más la adición propuesta por la socia Carmen Nicolasa Bazán, dejando por tanto constancia de la forma en que quedará redactada la cláusula TERCERA del contrato constitutivo, a saber: "TERCERO - OBJETO: La sociedad tendrá por objeto proveer servicios de vigilancia y seguridad privada a instituciones públicas y privadas, cobertura de espectáculos públicos y privados que así lo requieran, mediante la contratación de personal destinado a la misma y la venta e instalación de herramientas tecnológicas, tales como alarmas, centrales de seguridad, cámaras de vigilancia, etc. que estén orientadas a la prevención de actividades delictivas y a la protección de la persona y los bienes de los usuarios del sistema. Igualmente, la sociedad tiene entre su objeto, proveer servicios de investigación privada, colaboración para el esclarecimiento de hechos delictivos cuando los clientes así lo requiriesen. Asimismo, se entiende dentro de los servicios que se prestarán a los requirentes, los servicios de higiene y limpieza, mantenimiento y maestría de las oficinas comerciales, fábricas y salones de entidades públicas y privadas, sociales y deportivas y de espectáculos públicos que así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes.- A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de Operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. La Sociedad tendrá asimismo por

objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Proveer a clientes de todo tipo, servicios de limpieza integral en todas sus dimensiones y especialidades, para entidades públicas y privadas, incluyendo a los ya descriptos en el objeto societario, el servicio de poda de árboles, desmonte, mantenimiento de espacios verdes, parqueización. Asimismo, podrá la sociedad, dar en arrendamiento y administrar bienes inmuebles, por sí o por terceros, como así también proyectar, demoler, remodelar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, de pequeñas y medianas dimensiones; inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, ejecución de todas las actividades y obras propias de la construcción, ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional. Estas obras podrán realizarlas la sociedad, por sí, o por terceros debidamente habilitados e incluso promover la formación de fideicomisos para lograr estos fines." Puesto a consideración de los socios, se ratifica la aprobación de la modificación estatutaria referida a la ampliación del objeto social. No habiendo mas temas que tratar, firman la totalidad de los socios al pie de la presente, firmando asimismo la Sra. MARA SILVINA VILLARREAL al solo fin de la transferencia de cuotas sociales producida, y su marido Sr. RAUL ANTONIO NAVARRO reconociendo el carácter de bien propio de las mismas y prestando conformidad a dicho acto dispositivo.-Juzg. 1er Inst. C.C. 3ª- Conc y Soc 3- Autos: "Seguridad Córdoba SRL – Insc. Reg. Pub. De Comer.-Modificacion (Cesion, Prorroga, Cambio de Sede, de Objetos)- Expte. 6207294.-

1 día - N° 265483 - \$ 4848,43 - 29/07/2020 - BOE

LA MOLINERA S.R.L.

RIO CUARTO

Fecha de la resolución que aprobó por unanimidad la modificación del contrato: 01/10/2014, con certificación de firmas de fecha 03/10/2014. A) Cesión de cuotas sociales: NADIA SOLEDAD YACOMUSI, resulta ser titular de 9.000 (NUEVE MIL) cuotas sociales de \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una, por un valor total de \$ 90.000 (PESOS NOVENTA MIL), cede y transfiere la cantidad de 3.000 (TRES MIL) cuotas por un valor total de \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL) a favor de la Srta. GUADALUPE YACOMUSI, quien acepta la transferencia en todas sus formas, y cede y transfiere la cantidad de 3.000 (TRES MIL) cuotas por un valor total de \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL) a

favor de la Srta. LARA YACOMUSI, quien acepta la transferencia en todas sus formas. B) Modificación de la clausula Quinta del Contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.- (PESOS CIEN MIL), formado por 10.000 (DIEZ MIL) cuotas sociales de \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: la Sra. MARÍA CRISTINA ALASIA, 1.000 (UN MIL) cuotas por un valor total de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL); la Srta. NADIA SOLEDAD YACOMUSI, 3.000 (TRES MIL) cuotas por un valor total de \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL); la Srta. GUALDUPE YACOMUSI, 3.000 (TRES MIL) cuotas por un valor total de \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL); y la Srta. LARA YACOMUSI, 3.000 (TRES MIL) cuotas por un valor total de \$30.000 (PESOS TREINTA MIL). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.-

1 día - N° 265519 - \$ 835,27 - 29/07/2020 - BOE

ORGANIZACIÓN PACAA S.A.

ORDOÑEZ

Por Acta de Directorio del 3.3.2020 se ha fijado nueva sede social en Calle 3 N° 631 (CP 2555) de la localidad de Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 265736 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

GRUPO ITALIA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Córdoba 22/07/2020.- Los socios de "GRUPO ITALIA S.R.L." CUIT: 30-71505744-8. Sres. CANALICCHIO Cataldo José, D.N.I. N° 25.267.219, CANALICCHIO, Alfredo; CUIT: 20-26.178.107-8.- Fecha de Constitución: 20 de octubre de 2015, inscripta el 19 de mayo de 2016 bajo Matrícula N° 19269-B. COMUNICAN: Que han renovado el mandato de las autoridades y designan como SOCIO GERENTE al Sr. CANALICCHIO Cataldo José, D.N.I. N° 25.267.219, según Acta de ASAMBLEA GENERAL de fecha 29/04/2019. Asimismo, por Acta de fecha 06/08/2019, se resolvió la venta de acciones quedando el paquete accionario de la siguiente manera: El socio CANALICCHIO, Alfredo; CUIT: 20-26.178.107-8; queda con cinco (5) cuotas sociales, representativas del 10% del capital social y El socio CANALICCHIO Cataldo José, D.N.I. N° 25.267.219, queda con

cuarenta y cinco (45) cuotas sociales representativas del 90% del capital social. Solicitud que fue admitida según decreto de fecha 31/10/2019, firmado por CARLE de FLORES; Prosecretaria del JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC; Exp. N° 8435316.-

1 día - N° 265932 - \$ 470,10 - 29/07/2020 - BOE

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) ESTELA BEATRIZ CORDERO, D.N.I. N° 16.500.637, CUIT / CUIL N° 27- 16500637-8, nacido el día 13/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Caseros 690, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CARLOS ONOFRE CIMO, D.N.I. N° 14.747.328, CUIT / CUIL N° 20- 14747328-2, nacido el día 02/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial E 55 Km. 7.5, departamento 4, torre/local CJNODO, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) CARLOS NICOLAS CIMO, D.N.I. N° 39.074.570, CUIT / CUIL N° 20-39074570-3, nacido el día 25/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 690, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Duración: 99 años contados desde el Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cru-

za de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cinco Mil (5000) acciones, de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción Suscripción: ESTELA BEATRIZ CORDERO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000) CARLOS ONOFRE CIMO, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientos (2500) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) CARLOS NICOLAS CIMO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10000). Administración: La administración estará a cargo de/del/los

Sr./es CARLOS NICOLAS CIMO y Estela Beatriz Cordero, en el carácter de administradores titular y suplente, respectivamente. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Carlos Nicolás Cimó. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265552 - \$ 4772 - 29/07/2020 - BOE

PARQUE CELESTIAL S.R.L.

LABOULAYE

ACCIONES SOCIETARIAS - EXPTE N° 1193521. LABOULAYE, Juez 1 ° Inst. Única Nom. Civil y Com. en autos: "PARQUE CELESTIAL S.R.L. - ACCIONES SOCIETARIAS" Expte. N° 1193521. Fecha de Cesión de Cuotas Sociales: 22-12-2018. Entre el Señor HÉCTOR LUIS PANIZZA, Argentino, D.N.I N° 6.562.061, de estado civil divorciado, de 70 años de edad, domiciliado en calle Los Cóndores N° 700, Dpto. "5", de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, por una parte como CEDENTE, y los Señores JULIO JOSÉ NÁPOLI, Argentino, D.N.I N° 14.535.145, de estado civil casado, de 57 años de edad, domiciliado en calle Ameghino N°289 de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, de profesión Contador Público, MIGUEL ÁNGEL MOCOROA, Argentino, D.N.I N° 8.473.960, de estado civil viudo, de 67 años de edad, con domicilio en calle Vicente López N°91, de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba de profesión comerciante, y CARLOS MOCOROA, Argentino, D.N.I N° 18.384.099, de estado civil divorciado, de 51 años de edad, con domicilio en calle Alvear N° 522, de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo, por la otra parte como CESIONARIOS. PRIMERO. El Sr. HÉCTOR LUIS PANIZZA, ha resuelto ceder sus cuotas sociales de capital en la sociedad "PARQUE CELESTIAL S.R.L.", incluyendo la totalidad de los derechos y las obligaciones inherentes a las mismas, que equivalen a la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de \$200 c/u y que representan el veinticinco por ciento (25%) del capital social, de la siguiente manera: cede a favor del señor JULIO JOSÉ NÁPOLI la cantidad de nueve (9) cuotas sociales de doscientos pesos (\$200) c/u equivalentes al nueve (9%) del capital social; cede a favor del señor MIGUEL ÁNGEL MOCOROA la cantidad de ocho (8) cuotas sociales de doscientos pesos (\$200) c/u equivalentes al ocho (8%) del capital

social; y cede al señor CARLOS MOCOROA, la cantidad de ocho (8) cuotas sociales de doscientos pesos (\$200) c/u equivalentes al ocho (8%) del capital social, aceptando éstos de plena conformidad la presente cesión de cuotas sociales. Segundo: la presente cesión se realiza por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$5.000). Tercero: El cedente otorga la posesión en este acto de las cuotas sociales, que transfiere a favor de los cesionarios, reconociendo expresamente no tener ningún otro derecho sobre la referida sociedad por ningún concepto, incluyendo saldos de cuentas particulares y utilidades. Por su parte, los cesionarios asumen a su cargo la totalidad de las obligaciones, de cualquier naturaleza, que eventualmente le hubieran correspondido al cedente en su carácter de titular de las cuotas sociales cedidas por la presente, reconociendo expresamente no tener ningún derecho a formular reclamo alguno al respecto. Cuarto: Las partes contratantes en este acto consienten expresamente que los cesionarios impulsen por derecho propio el trámite de inscripción en el registro respectivo, de la cesión de cuotas sociales correspondientes a PARQUE CELESTIAL S.R.L., contenida en el presente instrumento, siendo a su cargo los gastos y honorarios de dicha tramitación. Quinto: Los señores JULIO JOSÉ NÁPOLI, MIGUEL ÁNGEL MOCOROA y CARLOS MOCOROA, todos en su calidad de socios de la firma PARQUE CELESTIAL S.R.L. prestan conformidad a la cesión de cuotas formulada por el señor HÉCTOR LUIS PANIZZA de acuerdo a la cláusula octava del contrato social.

1 día - N° 265660 - \$ 1716,66 - 29/07/2020 - BOE

INTERNAL EXIT PLANNING S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1)) EVELIN VERONICA FAULE, D.N.I. N° 36.933.554, CUIT / CUIL N° 27-36933554-0, nacida el día 16/11/1992, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada, con domicilio real en Calle Castelar 655 3º A, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCIANO ROBERTO MELONE, D.N.I. N° 30.970.225, CUIT / CUIL N° 20-30970225-6, nacido el día 07/06/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 151, piso 1, torre/local 14, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INTERNAL EXIT PLANNING S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 151, piso 1, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga al ente o unidad económica en el país o en el extranjero, de Asesoramiento integral, asesorías y consultoría en gestión Operativa, Administrativa, Comercial, Financiera o de Recursos humanos. 2.- Planeación, diseño y ejecución de temas relacionados con el Talento Humano y todo lo relacionado a las personas. 3.- Desarrollo de Competencias individuales y ejecutivas. 4.- Selección, contratación, capacitación, entrenamiento, formación y desarrollo del Talento Humano. 5.- Creación, Capacitación, desarrollo, implementación, dictado y ejecución de cursos y capacitaciones de coaching, Mentoring, programación neurolingüística correspondiente al desarrollo del talento humano. 6.- Todo lo relacionado a temas del Ser, crecimiento y desarrollo personal. 7.- Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector económico nacional o internacional, de servicios, actividades primarias o industriales y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, terciarización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 8.- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, implementación, importación, exportación de servicios de Asesorías, Consultorías y asesoramiento integral. 9.- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, implementación, importación, exportación Capacitaciones y cursos referidos al objeto social de manera virtual o presencial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 33.750,00), represen-

tado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (\$ 337,50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EVELIN VERONICA FAULE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) LUCIANO ROBERTO MELONE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. LUCIANO ROBERTO MELONE D.N.I. N° 30.970.225 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. EVELIN VERONICA FAULE D.N.I. N° 36.933.554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCIANO ROBERTO MELONE D.N.I. N° 30.970.225. Durará en su cargo por el término de 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265961 - \$ 2415,20 - 29/07/2020 - BOE

WALYVE S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL- RATIFICACION Y RECTIFICACION DE PUBLICACIONES N° 179869, 197012 Y 2229951.- Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-11-2019, se ratifica y rectifica lo dispuesto por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 31-08-2018, 16-02-2019 , 05-08-2019 y 29-10-2019, todas referidas a Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social, por aumento de capital social llevándolo a \$ 3.048.000 y la suscripción e integración mediante aportes irrevocables de los socios Sr. Walter R. Galanti, dni n° 5.943.898 por \$ 1.476.000 y la Sra. Lydia Elsa Blanco , dni n° 4.719.318 por \$ 1.472.000.- , ambos con domicilio legal en calle Av. Fernanco Fader 3450 – Torre Caraffa – 2do. Piso – Dpto A – Cordoba- Pcia. De Cordoba- Rca. Argentina.

1 día - N° 266024 - \$ 311,10 - 29/07/2020 - BOE

HANDEL HOLDING S.R.L.

CONSTITUCION

Constitución. Contrato Social y Acta Nro. 1 ambos de fecha 06/07/2020. Socios: MARTÍN GIRAUDO, argentino, DNI 27.921.685, CUIT 20-27921685-8, masculino, nacido el 12/02/1980, soltero, domiciliado en Lima 2248 B° Alto General Paz de la ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, Rep. Argentina y JUAN PABLO SÁNCHEZ, argentino, DNI 29.030.855, CUIT: 20-29030855-

1, masculino, nacido el 10/08/1981, casado, domiciliado en Juan Lavalleja 1965 PB "A" B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: " HANDEL HOLDING S.R.L." Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Domicilio legal: En la ciudad de Córdoba y sede social en calle Lima 2248 Barrio Alto General Paz. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, realizar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: I.- Prestar Servicios de consultoría profesional en comercio internacional, logística, importación y exportación de bienes y servicios, II) Efectuar la Compra y Venta de mercaderías, productos y bienes para su exportación e importación como así para su comercialización de los mismos para el mercado interno e internacional, III) Efectuar transporte nacional e internacional, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, distribución y reparto de productos y/o mercaderías, sean las mismas propias y/o de terceros, IV) Inmobiliaria y Financiera: Comprar, vender inmuebles propios o de terceros, participar y constituir fideicomisos inmobiliarios, ser fiduciario, administrar propiedades, darlos en alquiler o aparcería. Realizar fraccionamientos de bienes inmuebles propios o de terceros, efectuando loteos en sus diversas modalidades y construir en ellos con fines diversos y proceder a su comercialización. Explotar inmuebles propios o de terceros en actividades productivas, ya sea de tipo agropecuario, comerciales o de servicios turísticos y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en ley de Entidades Financieras. Asimismo se encuentra facultada para participar y presentar propuestas en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales como así internacionales o de todo tipo que se requiera relacionada con su objeto, participar en sociedades, consorcios, cooperativas, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que sean permitidos por las leyes o este contrato. Capital social: \$50.000. Administración legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término indeterminado durando en su función hasta su reemplazo. Podrá elegirse suplentes para casos de vacancia. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento

del objeto de la sociedad. Se designa como socio Gerente a MARTÍN GIRAUDO y como Gerente Suplente a JUAN PABLO SÁNCHEZ. El ejercicio social cierra 30/12 de cada año. JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS. Expte. 9331650.

1 día - N° 266105 - \$ 1728,85 - 29/07/2020 - BOE

CGS FOREIGN TRADE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°1 autoconvocada de fecha 21.07.2020 se fija nueva sede social en calle Ituzaingó N° 87, Piso 1, Departamento "A" de Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba de la República Argentina.

1 día - N° 266116 - \$ 239,80 - 29/07/2020 - BOE

GRUPO PILAR S.A.

PILAR

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°34 de fecha 26/2/2020 se designa como Presidente Fabio Darío Solanot DNI 18.557.976 y Director Suplente Ricardo Manuel Romero, DNI/CUIT 20-14678418-7 fecha de nacimiento 23/9/1961, argentino casado, Contador Público con domicilio en Av. Laplace 5442, 1° piso Of 101 Ciudad y Provincia de Córdoba. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 266156 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

VIDA SANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2020 los socios de VIDA SANA S.A. resuelven designar nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios a la Sra. Daniela Veronica Ovando DNI 23108583 y Directora Suplente a Sofia Forzani DNI 41887452, quienes fijan domicilio especial en Av Argentina 401 esq. Rosales, Mendiolaza, Córdoba.

1 día - N° 266157 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

OLIVOS QUILPO S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 15 del 20.01.20 se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se eligieron quiénes ocuparían

dichos cargos. Como consecuencia de ello el directorio para los ejercicios N° 21 (2019/2020), N° 22 (2020/2021) y N° 23 (2021/2022), quedó integrado: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Néstor Raúl Scarafía, D.N.I. N° 11.190.748.- DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Vicente Raúl Manzi, L.E. N° 7.997.106.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, julio de 2020.-

1 día - N° 266159 - \$ 194,50 - 29/07/2020 - BOE

GS ASESORES S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO

En Acta n° 1 de Reunión de Socios por asamblea autoconvocada de fecha 20/07/2020, se decidió por unanimidad la modificación de los Artículos 2 y 4 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos y agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital; ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la intermediación en la comercialización de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo a lo prescripto por la ley 22.400. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 266166 - \$ 413,92 - 29/07/2020 - BOE

CASTELLO ROJO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION

FECHA INSTRUMENTO: 17/07/2020. SOCIOS: a) JULIO FERNANDO CASTELLO, DNI N° 14.839.289, argentino, de 58 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Teodora Rojo, de profesión Comerciante, con domicilio en Mzna 19 Lote N° 02 de Country Cañuelas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba b) GRACIELA TEODORA ROJO, DNI N° 16.083.913, argentina, de 57 años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Julio Fernando Castello, de profesión Médica, con domicilio en Mzna. 19 Lote N° 02 de Country Cañuelas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba c) FERNANDA CASTELLO ROJO, DNI N° 34.768.460, argentina, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en

Mzna. 31 Lote N° 21 Dúplex "B" de B° Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba d) FEDERICO CASTELLO ROJO, DNI N° 39.691.529, argentino, de 23 años de edad, estado civil soltero, de profesión Periodista, con domicilio en Mzna. 19 Lote N° 02 de Country Cañuelas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: CASTELLO ROJO E HIJOS SRL. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Jachal N° 4304 de B° Empalme de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Rehabilitación en las Deficiencias: Física Motora - Física Visceral, Déficit Mental e Intelectual; Servicios con modalidad: ambulatoria, domiciliaria y/o asistencia a distancia (Teleasistencia, Telemedicina, asistencia a distancia mediante medios virtuales/remotos); Brindar servicios de: Estimulación temprana, prestaciones de Rehabilitación, Prestaciones Educativas (Inicial/EGB-servicio de apoyo a la integración escolar), Formación/aprestamiento laboral y/o profesional, Centro de Día, Servicio de Traslado/transporte de pacientes, asistencia domiciliaria; Prestar y locar servicios a médicos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, maestras de apoyo a la inclusión escolar, profesores en estimulación visual-auditiva-intelectual, profesores de educación física, enfermeros, nutricionistas, etc.; Brindar, prestar y/o locar servicios de traslado a pacientes bajo tratamiento ambulatorio; Realizar asesoramiento de control y prestación de servicios profesionales-asistenciales; Realizar auditorías profesionales-asistenciales. Intermediar y gestionar contrataciones de prestaciones relacionadas a los servicios prestados; Administración, asesoramiento y/o gestión de instituciones de salud; Formación y capacitación profesional. PLAZO DE DURACIÓN: 99 Años. CAPITAL SOCIAL: \$200.000 dividido en 2.000 cuotas sociales cada una con un valor de \$ 100.-. a) JULIO FERNANDO CASTELLO, DNI N° 14.839.289, la cantidad de Novecientas (900.-) cuotas sociales. b) GRACIELA TEODORA ROJO, DNI N° 16.083.913, la cantidad de Novecientas (900.-) cuotas sociales. c) La Socia FERNANDA CASTELLO ROJO, DNI N° 34.768.460, la cantidad de Cien (100.-) cuotas sociales. d) FEDERICO CASTELLO ROJO, DNI N° 39.691.529, la cantidad de Cien (100.-) cuotas sociales.- Se integra el 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Un Gerente designado Sr. EDGARDO GA-

BRIEL PUGLIESE, DNI 33.598.586, argentino, de profesión Magister Dirección de Empresas, con domicilio en Mzna. 31 Lote 21 Dúplex "B" de Barrio Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo Indeterminado. Se prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: último día de Febrero de cada año. Juzg. 1° Inst. 29° Nom. Soc. 5° CBA 23/07/2020 Expte 9355592.-

1 día - N° 266173 - \$ 1943,50 - 29/07/2020 - BOE

VITALCOR S.R.L.

MODIFICACIÓN

Edicto complementario que rectifica el publicado con fecha 21-07-2020 n° 264889, donde dice: ".y de los Sres. DIEGO GABRIEL ROJO DNI 23194154, SANTIAGO NICOLÁS BUSTOS DNI 30657641, y AGUSTÍN VILLAGRA DNI 34246798 (222, 48, 150 y 150 cuotas, respectivamente);" debe decir: ".y de los Sres. ROJO, Diego Gabriel, DNI 23194154, argentino, nacido el 11/01/1973, casado, comerciante, con domicilio en calle Guanahani n° 1059, B° Residencial América; BUSTOS, Santiago Nicolás, argentino, DNI 30657641, nacido el 06/02/1984, soltero, comerciante, con domicilio en calle Tomás de Irobi n°635, B° Marqués de Sobremonte; y VILLAGRA, Agustín, argentino, DNI 34246798, nacido el 21/02/1989, soltero, comerciante, con domicilio en calle Pedro de Olmedo n°1401, B° Marques de Sobremonte, todos de la ciudad de Córdoba, (222, 48, 150 y 150 cuotas, respectivamente)...". Juzg. 1° Inst. y 33 Nom.CC.Cba. Expte. electrónico 9125736.-

1 día - N° 266212 - \$ 393,25 - 29/07/2020 - BOE

BIOCOR ARGENTINA S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO

Por Acta N° 1 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 23/06/2020 se resolvió la elección del Sr. Santiago Andrés Ortiz, DNI 27.957.049, CUIL 23-27957049-9 como Administrador Titular y del Sr. Jorge Gustavo Schneider, DNI 23.433.247, CUIL 20-23433247-4 como Administrador Suplente, con la consiguiente modificación de los Art. 7,8 y 14 del Estatuto social los cuales queda redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA . ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Santiago Andrés Ortiz, DNI 27.957.049 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desem-

peño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Jorge Gustavo Schneider, DNI 23.433.24. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago Andres Ortiz, DNI 27.957.049, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El Sr. Administrador Santiago Andrés Ortiz, con domicilio especial en Calle Deán Funes 720, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Jorge Gustavo Schneider, con domicilio especial en Calle Dean Funes 720, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante, Santiago Andrés Ortiz con domicilio especial en Calle Dean Funes 720, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 266048 - \$ 1512,61 - 29/07/2020 - BOE

SESOL GROUP S.R.L.

RECTIFICA, RATIFICA EDICTO

Se rectifica y ratifica la publicación N° 264058 efectuada el miércoles 15/07/2020, en los si-

guientes términos, en cuanto a la denominación social, deberá leerse, Denominación: SESOL GROUP S.R.L.. En lo no modificado se ratifica en su totalidad la referida publicación. Cordoba, Julio de 2020.

1 día - N° 266237 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

EURO IMPORT S.A.

VILLA CIUDAD DE AMERICA

MODIFICACION ESTATUTO DESIGNACION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/07/2020, ratificativa y rectificativa del Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2013, se procedió a reformar el capital social, mediante la capitalización de aportes irrevocables, llevándolo a \$ 724.000. Con tal motivo el Artículo 4° del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social se fija en pesos setecientos veinticuatro mil (\$ 724.000) representado por 72.400 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188° de la Ley General de Sociedades." Se emitirán la cantidad de 71.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Asimismo se procedió a nombrar nuevas autoridades en el Directorio, siendo designados como Presidente Oscar Angel Sambucetti, DNI 16.741.230 y como Directora Suplente María Paula Cepeda, DNI 25.683.748 por el término estatutario.-

1 día - N° 266246 - \$ 866,70 - 29/07/2020 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 30.12.2013 de la sociedad "SERVINTEGRAL S.A.," por unanimidad resolvió aprobar la modificación de su Estatuto, reformándose los artículos referentes a I) CAPITAL SOCIAL (Artículo 4°): "El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), representado por a) Catorce acciones de la clase "A" de Pesos trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción; y b) ochenta y seis (86) acciones de la clase "B" de

Pesos trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción." II) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION (Artículo 9°): "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos directores titulares por el término de tres ejercicios. Un director titular propuesto por cada clase de Acciones. Salvo el supuesto que seguidamente se establece, deberá designarse igual número de Directores Suplentes respetando un Director Suplente para cada clase. Mientras se prescindia de la Sindicatura será obligatoria la designación de al menos un director suplente propuesto por las dos clases de acciones. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de la clase respectiva y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas compuestas por las dos clases de acciones, pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. En su caso, los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. En la primera reunión se elegirá un Presidente por el término de su mandato. La designación deberá contar con el voto favorable del Director de la Clase A. El Directorio sesionará con la presencia de los dos miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente." III) FISCALIZACIÓN (ARTÍCULO 15°): "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 y, con igual mayoría especial, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550." En el mismo acto se aprobó texto ordenado de estatutos que contiene

todas las reformas consideradas. Finalmente, se designaron las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios I) Director Titular (Clase A) y Presidente del Directorio: Sra. Ana Carolina MANZANO, D.N.I. N° 25.496.902. II) Director Titular (Clase B): Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA, D.N.I. N° 10.048.832. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Córdoba, marzo de 2020.

1 día - N° 266266 - \$ 1909,05 - 29/07/2020 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09.05.2016 fueron electos con una duración de tres ejercicios en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: I) Director Titular (clase A) y Presidente: Ana Carolina MANZANO, D.N.I. N° 25.496.902. II) Director Titular (clase B) Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA, D.N.I. N° 10.048.832. Córdoba, julio 2020.-

1 día - N° 266269 - \$ 160,58 - 29/07/2020 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01.03.2019 fueron electos con una duración de tres ejercicios en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: I) Director Titular (clase A) y Presidente: Ana Carolina MANZANO, D.N.I. N° 25.496.902. II) Director Titular (clase B) Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA, D.N.I. N° 10.048.832. Córdoba, julio 2020.-

1 día - N° 266270 - \$ 161,64 - 29/07/2020 - BOE

CARBONETTA LUCIO ANUNCIADO Y ANGEL ROQUE S.H.

RIO CUARTO

SUBSANACION

Por acta de subsanación de fecha 20/07/2020, los Sres. Lucio Anunciado Carbonetta, DNI 6.653.426, CUIT 20-06653426-0; argentino, masculino, casado, nacido el 05/09/1944, de 75 años, comerciante, con domicilio real en Azopardo N° 490, Barrio Alberdi, Río Cuarto, Córdoba; y Ángel Roque Carbonetta, DNI 7.870.265, CUIT

20-07870265-7, argentino, masculino, casado, nacido el 06/10/1949, de 70 años, comerciante, con domicilio real en Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi, Río Cuarto, Córdoba; resolvieron Subsanan la sociedad de hecho denominada "CARBONETTA LUCIO ANUNCIADO Y ANGEL ROQUE S.H.", que actúa en plaza con el nombre de fantasía de "VIVERO CARBONETTA HERMANOS" CUIT N° 30-60520326-0 y con domicilio legal y fiscal en calle Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi, de Río Cuarto, Córdoba, en los términos del artículo 25, sección IV), capítulo I de la Ley General de Sociedades N° 19.550, adoptando la forma jurídica de una Sociedad Anónima. Denominación social adoptada: "TRANSPORTE Y VIVERO LOS GRINGOS S.A."- Domicilio legal: Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación, exportación, venta al por mayor y menor de flores, plantas, arbustos y plantines naturales y artificiales, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos e insumos de vivero, maceterías, decoración. La forestación y reforestación de tierras. b) Transporte de Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, mudanzas; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. c) Representaciones y Comisiones: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 8.667.000,00 representado por 86.670 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: LUCIO ANUNCIADO CARBONETTA suscribe 43.335 acciones por un valor total de \$ 4.333.500 y ANGEL ROQUE CARBONETTA suscribe 43.335 acciones por un valor total de \$ 4.333.500. El capital suscrito se integra totalmente en especie y mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad de hecho que

se subsana según balance especial de subsanación cerrado al 30/06/2020. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el mismo acto eleccionario, la Asamblea Ordinaria deberá designar quien ocupe el cargo de Presidente. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Marcelo Ariel Carbonetta DNI 24.783.273, CUIT 20-24783273-5, argentino, masculino, casado, nacido el 03/02/1976, Contador Público, con domicilio real en Olegario Andrade N° 1.157, Barrio Alberdi, Río Cuarto, Córdoba. DIRECTORES SUPLENTE: Lucio Anunciado Carbonetta DNI 6.653.426 y Ángel Roque Carbonetta DNI 7.870.265. Fecha de cierre de ejercicio: 30/06.

1 día - N° 266298 - \$ 2980 - 29/07/2020 - BOE

RIO CUARTO

CATPRO S.A.

Fecha de la resolución que aprueba la modificación: 08/03/2019. REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL que tendrá la siguiente redacción "ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$19.280.000.-) representado por diecinueve mil doscientas ochenta (19.280) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, con un valor nominal de un mil pesos (\$1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales"

1 día - N° 266301 - \$ 459,30 - 29/07/2020 - BOE

TODPOSITIVO SAS

CAPILLA DEL MONTE

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios N°1 de Todopositivo S.A.S., de fecha 11/09/2019, se decidió por

unanimidad designar como Administrador Suplente a la Sra. Marcela Eugenia Signoretta, DNI N° 24.551.860, quien en el mismo acto acepta el cargo. En la misma acta se acepta la renuncia del Sr. Busciglio Roberto al su cargo de administrador suplente, presentada el 10/09/2019.

1 día - N° 266547 - \$ 338,40 - 29/07/2020 - BOE

DON NANDO SA

LOS ZORROS

DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/02/20 se aprobó Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/19 y elección de Autoridades. Por acta de Directorio N°13 del 25/02/20, se distribuyeron cargos, designado PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, DNI 24317508; VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, DNI 8116473; Director Suplente: Antonia C. Massey, DNI 13435291.

1 día - N° 265586 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

AGROVETERINARIA LA RURAL S.A

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 30-70801162-9). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2020, se designó al Sr. Arnaldo Rubén PRA, D.N.I. N° 12.090.966 en el cargo de PRESIDENTE, y al Señor Manuel Andres PRA D.N.I. N° 33.881.687 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 265928 - \$ 115 - 29/07/2020 - BOE

ROSSI & ASOCIADOS S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO RENUNCIA – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 30/06/2020 se resolvió por unanimidad de los socios: 1) La modificación del estatuto social en su Art. 4, referente al objeto el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4:

la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La representación de deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes en el marco de las normas legales vigentes. Intervenir como representante o intermediario de deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas en la contratación, adquisición, venta o préstamo de deportistas profesionales o amateurs ejerciendo derechos económicos o federativos de las entidades deportivas o de los deportistas ante las propias entidades o en el caso de futbolistas, ante la Asociación de Fútbol Argentino o asociaciones deportivas extranjeras o la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). Explotar complejos deportivos y/o escuelas deportivas para el aprendizaje de los deportes en general. Promover y organizar competencias deportivas en general. Prestar servicios de consultoría y/o asesoramiento a entidades deportivas y/o jurídicas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 2) Aceptación de la renuncia de Natalia Alejandra Iglesias, DNI 28.343.068 al cargo de administradora suplente. 3) Elección del nuevo administrador suplente, modificando el Art. 7 de instrumento constitutivo; designándose para dicho cargo al Sr. JUAN PABLO REZZONICO D.N.I. N° 27.079.074.

1 día - N° 265943 - \$ 4126,85 - 29/07/2020 - BOE